



## **COMUNICADO**

- ✚ Se hace de conocimiento a **todos** los postulantes aptos en la **Modalidad de Contratación por Resultados de la Prueba Única Nacional (PUN)** para **plazas Monolingües y Bilingües**, asimismo en la **Modalidad de Contratación de Evaluación Por Expedientes** para plazas **Monolingües**, que se han liberado plazas por distintos motivos, **por lo que la adjudicación de dichas plazas vacantes se realizará el día Jueves 06 de Mayo de 2021, a través de la PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM**, para lo cual deben descargar la aplicación y verificar su conectividad, cámara y audio, **es por ello que la sala se abrirá minutos antes de la adjudicación, siendo responsabilidad del postulante verificar la conectividad de internet, el audio y estar presente en el horario indicado**, a fin de no tener inconvenientes al momento de la adjudicación, **asimismo se recomienda que deberán ingresar sólo los docentes que se encuentran aptos según los cuadros definitivos publicados**, consignando su nombre completo, con la finalidad que el Comité realice un control de asistencia, **para lo cual deben tener en cuenta el horario y link que se indica a continuación:**

NIVEL Y/O MODALIDAD	HORA (06 DE MAYO DE 2021)	LINK
<p>✚ PRIMARIA MONOLINGÜES Y BILINGÜES (PUN)</p> <p>✚ PRIMARIA – AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA AIP (PRESENTACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES )</p> <p>✚ SECUNDARIA EN LAS ESPECIALIDADES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MATEMÁTICA (PUN)</li><li>- CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PUN)</li><li>- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (PUN)</li></ul>	09:00 AM (HORA EXACTA)	<p><b>UNIRSE A LA REUNIÓN ZOOM</b></p> <p><a href="https://us02web.zoom.us/j/84321826353">https://us02web.zoom.us/j/84321826353</a></p> <p><b>ID DE REUNIÓN: 843 2182 6353</b></p> <p><b>CÓDIGO DE ACCESO: 060521</b></p>

- ✚ Asimismo, se precisa que la convocatoria es para todos los postulantes aptos de la Modalidad de Contratación por Resultados de la PUN y de la Modalidad de Contratación por Evaluación de Expedientes, considerando que el docente que no se presente o no acredite un representante en el acto de adjudicación, es retirado del cuadro de méritos correspondiente, según lo establecido en el D.S N° 015 – 2020 – MINEDU.
- ✚ Finalmente, es pertinente señalar que mediante OFICIO N° 00113-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, autoriza a la UGEL Cajamarca realizar la adjudicación de plazas bilingües, a los postulantes aptos del nivel primario que se encuentran en el cuadro de méritos de la Prueba Única Nacional (PUN), para lo cual se dará prioridad a los docentes que tengan el dominio mínimo de lengua originaria que estén en el registro de docente bilingües o hayan rendido la evaluación de quechua norteño en el mes de enero o febrero de 2021, posteriormente si no se cuenta con dichos docentes, se adjudicarán según orden de mérito a los postulantes que cuenten como mínimo con un año de labor efectiva en Instituciones Educativas EIB, para lo cual deberán acreditarlo con la respectiva resolución directoral, por lo que se recomienda que deben asistir todos los postulantes aptos.



**EL COMITÉ**

**04 DE MAYO DE 2021**